

## **COBRAR EL PARO EN ESPAÑA HABIENDO TRABAJADO EN ALEMANIA**

Escrito por javipepi - 02/07/2011 13:14

---

Buenos días, les comento mi caso con la esperanza de que alguien sepa algo sobre el tema. He trabajado los últimos 5 años en Alemania, y ahora por enfermedad de un familiar he decidido volver a España y rescindir mi contrato indefinido con la empresa alemana. Según las leyes alemanas, si quiero percibir la ayuda por desempleo en España solo se me permitiría estar 3 meses en España cobrando el desempleo por parte alemana, siendo obligatorio después de ese tiempo volver a Alemania si no encuentro trabajo. Como mi intención es no volver a Alemania, he conseguido un trabajo en España por dos meses. Me ofrecen un contrato por obra y servicios y me aseguran solamente dos meses de contrato.

Después de la finalización de este contrato, ¿Podría solicitar el desempleo en España y que tuvieran en cuenta mis 5 años cotizados en Alemania? Tengan en cuenta que durante estos 5 años no he solicitado nunca la prestación por desempleo.

Muchas gracias por su ayuda

---

## **Re: COBRAR EL PARO EN ESPAÑA HABIENDO TRABAJADO EN ALEMANIA**

Escrito por asepro - 03/07/2011 00:10

---

Entre España y Alemania existen un convenio en relación a la protección de desempleo, así que creo que sí que puedes contar con el tiempo cotizado en Alemania, pero no sé exactamente en qué términos.

Te recomiendo que acudas al servicio de empleo y te informes o llames al teléfono de atención: 901 11 99 99

Salu2

---